

INTRODUCCIÓN A LA PUBLICACION DE LOS MATERIALES DEL COLOQUIO

El Coloquio “La Escritura de la Constitución de 1958” llevado a cabo en Aix-en-Provence el 8, 9 y 10 de septiembre de 1988, con motivo del XXX Aniversario de la Constitución de 1958, nació de una idea y fue posible por un acuerdo de voluntades.

En la primavera de 1984, Louis Favoreu sugirió organizar un coloquio destinado a estudiar los orígenes de la Constitución de 1958, no solamente los intelectuales y doctrinarios, ampliamente explorados con anterioridad, sino sobre todo los inmediatos, lo que se conoce como “los trabajos preparatorios de la Constitución”.

En la misma época, tenía yo buenas razones para asumir que la autorización de principio dada por el presidente de la República para la publicación de los trabajos preparatorios de la Constitución de la V República llegaría finalmente a una realización concreta. El 8 de junio de 1984 se firmó el Decreto para la creación del Comité Nacional encargado de la publicación de dichos trabajos. A partir de entonces, era de esperar que el Comité hubiere trabajado lo suficiente como para que los ponentes del Coloquio planeado, pudiesen disponer de materiales completos y en lo esencial inéditos.

Gracias a un perfecto entendimiento entre la Asociación Francesa de Ciencias Políticas y la Asociación Francesa de Constitucionalistas, Jean-Luc Parodi, Louis Favoreu y yo mismo, tuvimos toda la libertad para preparar la reunión, determinar sus modalidades externas, seleccionar los ponentes y programar la temática. Sobre este último punto, el acuerdo se logró sin dificultad, sobre la necesidad de abrir un dialogo entre los ponentes, todos ellos ajenos a los trabajos del verano de 1958, con los testigos sobrevivientes de la época que aceptaran abrir el debate con investigadores y revisores.

Los lectores de este volumen constatarán que tuvimos a bien publicar íntegramente los debates, con el fin de que las explicaciones, aclaracio-

nes y observaciones de unos y otros pudiesen proveer de una documentación adecuada a los historiadores del futuro.

En la selección de los ponentes, asunto siempre delicado, hubo un interés particular en mezclar diferentes tipos de participantes. Unos provenientes de las universidades, con formación predominantemente jurídica, o con especialidad básicamente histórica y otros más, vinculados con el ámbito administrativo, el Parlamento o el Poder Judicial. Asimismo, la gama de diferentes generaciones permitió recibir tanto a un joven candidato a doctorando como a un prestigiado embajador de Francia.

El eje central de investigación propuesto a los ponentes fue simple: tratar de conocer, comprender y explicar como fueron elaborados, o se podría incluso decir, fabricados los diferentes componentes de la Constitución y cuáles fueron las influencias que tuvieron un peso decisivo sobre el texto presentado a los franceses en referéndum, por el general Charles de Gaulle, el 4 de septiembre de 1958.

Nunca se consideró la posibilidad de proyectarse más allá de 1958 y lanzarse en el ejercicio que habría consistido en examinar los treinta años transcurridos de la V República a la luz de los razonamientos que sustentaron su fundación. Los debates muestran que algunos participantes tuvieron la tentación de hacerlo, de manera marginal y siempre significativa.

Además del interés que tendrá el lector por descubrir las directrices de este Coloquio, me permito subrayar el enriquecimiento que tuvo nuestra reunión gracias a la diversidad de orígenes y formaciones de sus participantes y su interés en profundizar y descubrir. En ningún momento, ni durante la preparación, ni durante el Coloquio mismo, fue evocada la preponderancia de tal o cual método de análisis. Desde la difícil interpretación lingüística hasta el frío análisis exegético, existió una comunión intelectual total destinada a despojar de algunos velos a los orígenes de nuestra ley fundamental actual.

Tanto el padrinazgo de las dos asociaciones, cuya antigüedad es inversamente proporcional a la de su disciplina, como la ponencia de introducción encomendada a un maestro de derecho constitucional y la ponencia de síntesis dada por un historiador admirado por todos, resaltaron, por si hubiere sido aún necesario, que la complementariedad de los enfoques tiene como resultado un enriquecimiento mutuo, funcionando el lenguaje como vínculo.

Más de tres años han transcurrido desde septiembre de 1988. Además de la etapa delicada de los últimos detalles de las actas del Coloquio mismo, por lo que fue indispensable esperar también la publicación del tercer volumen de los *Documentos para servir a la historia de la elaboración de la Constitución del 4 de octubre de 1958**, realizada en julio 1991, para completar las notas y referencias y aportar al público un volumen que incluyera el procedimiento científico exigido por el tema.

Los textos de las ponencias fueron revisados, tanto por sus autores como por los organizadores del Coloquio. En el otoño de 1991 se les pidió proceder a una nueva lectura. Se les agradece el haberse prestado de tan buena gana a esta colaboración.

Los textos de los debates fueron sometidos a los participantes. Las correcciones indispensables, propias de los bien conocidos servicios estenográficos de las asambleas parlamentarias, fueron efectuadas, respetando, sin embargo, el carácter de improvisación de las sesiones.

Hoy en día, *La escritura de la Constitución de 1958* permitirá satisfacer, en gran medida, la curiosidad de aquellos que se interesen en la Constitución de la V República.

Después de haber cerrado este libro, y tal vez las 2,000 paginas de los *Documentos para servir a la historia de la elaboración de la Constitución del 4 de octubre de 1958*, el lector se hará inevitablemente la pregunta de cómo se inserta esta Constitución en la tan larga cadena nacida en 1789, o cuál es la esencia del régimen fundado por el general De Gaulle. A partir de 1958, se han propuesto varias interpretaciones. Ya desde julio de 1958, al inicio de los trabajos del Constituyente, el futuro decano Georges Vedel se preguntaba cuáles serían las características distinti-

* Volumen I: De los orígenes de la ley constitucional del 3 de junio de 1958 al anteproyecto del 29 de julio de 1958 (en adelante *DPS I*).

Volumen II: El Comité Consultivo Constitucional. Del anteproyecto del 29 de julio de 1958 al proyecto del 21 de agosto de 1958 (publicado en el otoño de 1988) (en adelante *DPS II*).

Volumen III: Del Consejo de Estado al referéndum. 20 de agosto-28 de septiembre de 1958 (publicado en febrero de 1991). El Comité decidió publicar un volumen más, el IV, dedicado a la transcripción de entrevistas y comentarios hechos sobre la Constitución durante la época de su elaboración (en adelante *DPS III*).

Volumen IV: Comentarios sobre la Constitución (1958-1959) (publicado en noviembre de 2001) (en adelante *DPS IV*).

vas del trabajo en curso. Aún hoy en día, la V República no pertenece totalmente a las tipologías comunes. Esto era patente desde 1958.

Muchos aspectos de los trabajos del verano de 1958 merecen otro examen profundo. Al término de una generación, la ciencia del instante cede lugar a la ciencia de lo duradero. Todos sabemos que las lecturas y las relecturas, interpretaciones y refutaciones, hipótesis y conclusiones se encadenan al ritmo de las modas y de las pasiones. Que cada quien encuentre entonces en estas páginas materia para alimentar su erudición y para hacer progresar su conocimiento. Tal es nuestro mayor deseo.

Didier MAUS
Febrero de 1992